



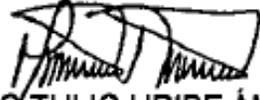
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Veintinueve (29) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

| | |
|-------------|--------------------------------------|
| PROCESO: | ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA |
| RADICACIÓN: | 05-001-31-05-010-2016-00449-00 |
| DEMANDANTE: | NELSON DE JESUS DUQUE RAMIREZ |
| DEMANDADAS: | ANDRÉS FELIPE TABER MEDINA |

Teniendo en cuenta que el titular del Despacho tuvo problemas técnicos y de conectividad que hicieron imposible su asistencia a la audiencia en debida forma, se señala como nueva fecha para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el artículo 80 del CPT y SS, para el día CINCO (05) de NOVIEMBRE de dos mil VEINTIUNO (2021) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), conforme los lineamientos del artículo 95 de la ley 270 de 1996.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

| |
|--|
| <p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 02 de Noviembre de 2021</p> <p>El auto anterior fue notificado por ESTADO y ESTADO ELECTRÓNICO N°177 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p></p> <p>CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaría</p> <p>SR</p> |
|--|